

COMISIÓN ACADÉMICA y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER DE FISIOLÓGÍA Y NEUROCIENCIAS.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En la ciudad de Sevilla, en el aula 6, 3ª planta de la Facultad de Farmacia, a las 10:00 horas del 24 de Julio de 2018 (Continuación de la reunión del 5-07-2018), se reunió la Comisión académica del Máster Universitario de Fisiología y Neurociencias, de la Universidad de Sevilla, bajo la Presidencia de la Dra. M^a Livia Carrascal Moreno, coordinadora del Máster, actuando como secretaria Dra. Ángela Fontán Lozano, y con asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

Dra. Mercedes Cano Rodríguez, Dra. M^a Livia Carrascal Moreno, Dra. Ángela Fontán Lozano, Dra. Fátima Nogales Bueno, Dra. Rosario Pásaro Dionisio, Dr. Fernando Rodríguez Fernández, Dr. Diego Ruano Caballero.

Orden del día Propuesto:

- Estudiar la ficha técnica de la asignatura (anexo 1). “Curso para la formación de personal de Ciencias del Comportamiento y Neurociencia en protección y experimentación animal”.

Acuerdos y temas tratados por la Comisión:

1. Se necesita información por escrito sobre el profesorado que impartirá la asignatura y coordinación. Módulos que corresponde a cada profesor, lugar de impartición de la docencia y horarios. Sin esta información por escrito no podemos evaluar correctamente la adecuación del profesorado y de la asignatura en general para la incorporación a este Máster. También necesitaríamos saber si este apartado está cerrado o podría estar sujeto a modificación.

2. No está incluido en la ficha el cupo máximo de alumnos para esta asignatura.

3. No nos quedan claros los criterios de selección del alumnado de acceso a esta asignatura siendo muy importante que queden perfectamente definidos.

4. No está especificado tampoco el cupo destinado a alumnos de doctorado ni los criterios de selección para estos alumnos y si son diferentes a los de Máster. Este punto es relevante para la Comisión.

5. No queda claro qué profesores pueden dirigir TBS a excepción de tener la Categoría C o función D de animales.

- ¿Es necesario tener proyecto activo o basta con tener un proyecto autorizado por la Junta de Andalucía?

- Es necesario ser el IP del proyecto o puedes ser investigador colaborador

Definir estos criterios es imprescindible para poder elaborar una lista de los profesores capacitados para tal labor puesto que ha de haber al menos un profesor por alumno.

6. Esta asignatura en nuestro Máster se prevé que tenga una gran demanda. Revisando los datos de años anteriores nos encontramos solamente en este Máster al menos 22 trabajos experimentales en distintas especies animales por curso. No entendemos que quiere decir que el reparto de plazas entre los alumnos de ambos másteres sea equitativo.

7. Esta asignatura en nuestro Máster además tiene dificultades añadidas. En primer lugar, nuestro Máster es de un sólo año, a diferencia del Máster de Cerebro y Conducta. En nuestro caso los alumnos si quieren cursar dicha asignatura se tienen que matricular en septiembre. En esa fecha la mayoría de los alumnos no conoce al profesorado ni el profesorado a los alumnos. Por lo tanto, es muy difícil que un tutor se responsabilice desde el principio de supervisar su TBS.

En este sentido nos preguntamos si sería posible ofertar esta asignatura no como una optativa dentro del Máster sino como una asignatura complementaria o extracurricular, a parte de los créditos obligatorios. Esta fórmula haría más fácil encontrar tutores adecuados para los TBS y restringir con criterio los alumnos que realmente lo necesitan. Igualmente facilitaría el acceso a los alumnos de doctorado.

8. Sin esta información la Comisión Académica del Máster no puede valorar la adecuación de esta asignatura para la incorporación durante el próximo curso.

En Sevilla a 24 de Julio de 2018.

Fdo. Livia Carrascal Moreno

Presidenta de la Comisión

